INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO No. 2319 DE 2022, ORITO- PUTUMAYO
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **JUNIO DE 2023**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE ORITO		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	ORITO PUTUMAYO		
BENEFICIARIO:	ORITO PUTUMAYO		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 5.348.096.810
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 594.232.979
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 5.942.329.789
FECHA SUSCRIPCIÓN	28/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	26/10/2023		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	SERGIO ANDRÉS VEGA NOVOA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	SERGIO ANDRÉS VEGA NOVOA	21/03/2023	A LA FECHA
	NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR	28/12/2022	20/03/2023
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	EDGAR MAURICIO SÁNCHEZ PITA	17-01-2023	A LA FECHA
	FAIVER RIVERA MONTES	27-01-2023	A LA FECHA
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.169722	28/12/2022	$ 2.139.238.724
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.22922	28/12/2022	$3.208.858.086,00
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.2022001041	15/07/2022	$597.875.228,00
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 436-47-994000057465	28/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	28/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO: N/A		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA: N/A		
	FECHA: DD/MM/AAAA: N/A		
	FECHA: DD/MM/AAAA: N/A		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 183.706.795,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 85.980.031,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A		
VALOR DE OBRA	$ 5.409.212.908,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$263.430.055		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	$		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	28/12/2022	$ 2.139.238.724
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 2.139.238.724
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

ESTADO CUENTA BANCARIA DEL MES DE JUNIO 2023	
Saldo Inicial	$2.141.008.372,00
Rendimientos Financieros JUNIO 2023	$ 351.624,00
Saldo Final	$2.141.359.996,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
436-47-994000057465	Cumplimiento	$ 1.188.465.957,80	27/12/2022	27/04/2024
	Calidad de servicio	N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. LP-SGM-004-2023	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		$ 183.706.795,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**MYR CAPITAL GROUP S.A.S** NIT No. 900401345		Nombre del Representante Legal del Contratista **MAURICIO ANTONIO MENDEZ RADA** Cédula de Ciudadanía No. 79709715
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/06/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	26/10/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 183.706.795,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA		
PÓLIZA No.	66721		
FECHA DE LA PÓLIZA	05/05/2023		

NOTA: En este contrato se realizó la contratación de estudios diseños y obras por valor de $5,942,329,789,00 de los cuales $ 183.706.795,00, son para estudios y diseños

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. CM-SGM-011-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (BPIN 2022863200004)		$ 85.980.031,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**CONSORCIO JC-ORITO2023** NIT No. 901724272-2		Nombre del Representante Legal del Contratista **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA** Cédula de Ciudadanía No. 76.305.303
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/06/2023		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	26/10/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 85.980.031,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**		
PÓLIZA No.	**4144-101270732**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**20/06/2023**		

NOTA: En este contrato se realizó la contratación de interventoría a estudios diseños y obras por valor de $349,410,086,00, de los cuales $85.980.031,00, son para interventoría de estudios y diseños.

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. LP-SGM-004-2023	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		$ 5.409.212.908,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**MYR CAPITAL GROUP S.A.S** NIT No. 900401345		Nombre del Representante Legal del Contratista **MAURICIO ANTONIO MENDEZ RADA** Cédula de Ciudadanía No. 79709715
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/06/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	26/10/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 5.409.212.908,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA		
PÓLIZA No.	66721		
FECHA DE LA PÓLIZA	05/05/2023		

NOTA: En este contrato se realizó la contratación de estudios diseños y obras por valor de $5.648.773,787, de los cuales $ 5.409.212.908,00, son para Obra

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. CM-SGM-011-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (BPIN 2022863200004)		$263.430.055
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**CONSORCIO JC-ORITO2023** NIT No. 901724272-2		Nombre del Representante Legal del Contratista **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA** Cédula de Ciudadanía No. 76.305.303
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/06/2023		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	26/10/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$263.430.055
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**		
PÓLIZA No.	**4144-101270732**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**20/06/2023**		

NOTA: En este contrato se realizó la contratación de interventoría a estudios diseños y obras por valor de $351.058.986, de los cuales $263.430.055, son para interventoría de obra

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: MARZO	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$2.141.359.996,00	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

EL SUPERVISOR DETALLARÁ LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO.

Durante el mes de JUNIO de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- *El día 01 de junio de 2023, mediante correo electrónico a el municipio de Orito Putumayo se solicita:* enviar los informes corregidos de supervisión por parte del municipio de los meses de diciembre de 2022, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023. En su CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente contrato, El municipio de Orito Putumayo, entre otras tiene las siguientes obligaciones: I.

ESPECÍFICAS: "*(…)* ***Numeral 13.*** Elaborar y presentar al MINISTERIO - FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de perfeccionamiento del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio; indicando los porcentajes de avance y ejecución conforme a lo establecido en el cronograma previamente presentado.

- *El día 16 de junio de 2023, la supervisión por parte del Ministerio del Interior adelantó reunión virtual con el Municipio de Orito Putumayo, con el fin de efectuar seguimiento a los procesos de contratación de: la Consultoría de Estudios, Diseños y Obra y su correspondiente interventoría, en la que quedaron como compromiso: a) la adjudicación del proceso de estudios y diseños e implementación con el numero: LP-SGM-004-2023 ; b) la adjudicación del proceso de contratación pendiente para la Interventoría con el numero: CM-SGM-011-2023.*

- *El día 23 de junio de 2023, mediante correo electrónico a el municipio de Orito Putumayo se solicita:* la documentación de contratación derivada:

 - Avance a la fecha de ejecución del convenio en %
 - Minutas de Contratos derivados
 - Actas de inicio contratos derivados
 - Pólizas contratos derivados

- *El día 23 de junio de 2023, la supervisión por parte del Ministerio del Interior adelantó reunión virtual con el Municipio de Orito Putumayo, con el fin de efectuar seguimiento a los procesos de contratación de: la Consultoría de Estudios, Diseños y Obra y su correspondiente interventoría, en la que quedaron como compromiso: a) la adjudicación del proceso de estudios y diseños e implementación con el numero: LP-SGM-004-2023 ; b) la adjudicación del proceso de contratación pendiente para la Interventoría con el numero: CM-SGM-011-2023.*

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: El convenio a la fecha del presente informe se encuentra en adjudicación del proceso de estudios y diseños e implementación con el numero: LP-SGM-004-2023, pendiente de adjudicación el proceso de contratación pendiente para la Interventoría con el numero: CM-SGM-005-2023.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

SERGIO ANDRES VEGA NOVOA Supervisor Convenio No. 2319 de 2022 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - FONSECON	FAIVER RIVERA MONTES Apoyo a la supervisión Convenio No. 2319 de 2022 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana - FONSECON

Revisó: Edgar Mauricio Sanchez P. Apoyo Supervision SPCC E. Mauricio Sánchez P.

INFORME DE SUPERVISIÓN No 07
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2319 del 2022

El suscrito Jefe de la oficina de Secretaria de Gobierno Municipal de Orito Putumayo, en su condición de supervisor del **convenio** de la referencia, que tiene por objeto "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADDANA MEDIANTE LA COFINANCIACION PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICPIO** ". Rinde informe de seguimiento y control, así:

Periodo: Mes de junio de 2023

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO			
CONTRATANTE	NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR		
CONVENIO	2319	DE FECHA: 27 de Diciembre	2022
CONTRATISTA	MUNICPIO DE ORITO		
NIT	800.102.89-2		
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADDANA MEDIANTE LA COFINANCIACION PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICPIO**		
2. **BALANCE JURIDCO ADMINSTRATIVO**			
VALOR CONVENIO	$5.942.329.789.00		
APORTE MINISTERIO - FONSECON	$5.348.096.810.00		
APORTE MUNICIPIO DE ORITO	$594.232.979.00		
PLAZO	26 de Octubre de 2023		

PLAZO ADICIONAL	No.1	Valor	Fecha
	No.2	Valor	Fecha
PLAZO TOTAL (Acumulado)			
FECHA DE INICIO	28 de diciembre 2022		

FECHA DE SUSPENSION O REINICIO		TERMINO		FECHA
	No 1.			
	No 2.			
	No 3.			
	No 4.			
FCHA DE TERMINACION	26 de Octubre de 2023			

3. GARANTIAS

POLIZAS

No. de Póliza	Fecha de Aprobación Ministerio	Tipo de Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
				Inicio	Final
436 47 994000057465	28/12/2022	CUMPLIMIENTO	1,188,465,957.80	27/12/2022	27/04/2024

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDD SOCIAL

El Municipio de Orito Putumayo han cumplido mensualmente durante los últimos cinco meses con los pagos de seguridad social y parafiscal

PLANILLA No.	**Salud:**	
	Fondo de Pensiones	
	ARL:	

4. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESEMBOLSOS	FECHA (dd/mm/dd)	VALOR	AMORTIZACION	SALDO
PRIMER DESENBOLSO - MINSTERIO DEL INTERIOR	**29/12/2022**	**$2.139.238.724.00**		**$2.139.238.724.00**

El Municipio de orito Putumayo, apertura cuenta de Ahorros, No. En el BBVA, para el manejo de los recursos provenientes del convenio No. 2319 del 2022, se allega información de los movimientos que presenta la misma en el mes de junio, según documentación adjunta entregada por el área de Tesorería de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de orito Putumayo y que hace parte integral del presente informe. En los que se registra el siguiente detalle de transacciones (Extracto de Cuenta).

DETALLE DE TRANSACCIONES (Concepto)	FECHA (dd/mm/dd)	CARGOS	ABONOS	SALDO
ABONO A INTERESES GANADOS	30/06/2023		$351.624.00	$2.141.359.996.00

5. COMPONENTE TECNICO

Dando cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Municipio de Orito se describen las siguientes actividades

ACTIVIDAD EJECUTADA	ENTREGABLE Y/O RESULTADO LOGRADO	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	%CUMPLIMIENTO PARCIAL MENSUAL	DIFICULTASES U OBSERVACIONES
1. Interventoría técnica, administrativa, financiera para la implementación de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana mediante la cofinanciación para la	Firma del Contrato			

adquisición e instalación de cámaras de seguridad, en el municipio de orito departamento del putumayo (bpin 20228632000 04)				
2. Reunión Administración Municipal - Contratista para análisis y concertación de cronograma de actividades, para recuperación de Semanas perdidas	Concertación del Cronograma			
3. Inicio de Estudios y diseños	Levantamiento de Información Requerida y visitas en sitio			

	por parte del Equipo interdisciplinario del contratista			

OBSERVACIONES

MARTIN ROLANDO ROSERO DELGADO
Jefe de Oficina, Secretaría de Gobierno municipal



BBVA

Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO

Oficina: 0221

Sin importar la hora y el lugar, realiza tu pago en BBVA móvil/net. Si tienes la cuenta en otro banco, paga por BBVA net /PSE. Es fácil, es seguro.

Información de la cuenta

Número de cuenta	001302210200152945
Fecha de corte	30-06-2023
Pago de intereses desde	0.00

Movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO ANTERIOR		2,141,009,372.00	+ IVA		0.00
+ ABONOS		0.00	+4 POR MIL		0.00
+ INTERESES RECIBIDOS	20	351,624.00	- RETENCIONES		0.00
= SALDO		0.00	SALDO FINAL		2,141,359,996.00

Detalle de transacciones

Mes y año	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
		30-06-2023	ABONO INTERESES GANADOS		351,624.00	2,141,359,996.00

Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

Esta Acta marca el inicio del desarrollo físico del contrato y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

CONTRATO No.	185 - 2023
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL	M&R CAPITAL GROUP S.A.S R.L/ MAURICIO ANTONIO MENDEZ RADA
NIT /C.C	NIT. 900401345-1
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS ($5.592.919.703) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

En Orito, Putumayo, a los veintiún (21) días del mes de junio, en las oficinas de la Secretaría de Gobierno Municipal se reunieron

a) **MAURICIO ANTONIO MENDEZ RADA,** Identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.709.715** de Bogotá D.C, quien actúa como representante legal del **M&R CAPITAL GROUP S.A.S** quien para todos los efectos legales y para los de este documento se denomina el **CONTRATISTA.**
b) **MARTÍN ROLANDO ROSERO DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía número 5.206.799 expedida en Pasto, quien para todos los efectos legales y para los de este documento se denomina el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 27 del mes de abril del 2023, el Municipio de Orito y el señor **MAURICIO ANTONIO MENDEZ RADA** suscribieron la comunicación de oferta **No. 185-2023**, adjudicado bajo la modalidad mínima cuantía, invitación pública **LP-SGM-004-2023**

2) Que de acuerdo a lo establecido en la **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION.** del contrato No. 185 – 2023, "El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para la ejecución se requiere que el contratista se encuentre al día en los pagos al sistema de seguridad social integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías y el registro presupuestal correspondiente.

3) A la fecha de suscripción del acta de inicio, el Supervisor del Contrato verificó y aprobó el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de ejecución (Legales y contractuales) pactados en el contrato, al igual que los previstos en otros documentos que hacen parte integral del mismo.

Una vez lo anterior se,

ACUERDA:

PRIMERO: Suscribir la presente Acta de Inicio del **Contrato No. 185 – 2023**, cuyo plazo de ejecución será hasta el 31 de octubre del 2023

SEGUNDO: Adicionalmente, las partes dejan expresa constancia sobre lo siguiente:

1. Que cualquier modificación del Contrato solo podrá acordarse con intervención directa del Supervisor del Contrato. Por consiguiente, el CONTRATISTA no podrá aceptar ni acordar modificaciones al Comunicado de Aceptación sin autorización previa del Supervisor del Contrato.

2. Que la supervisión del contrato será ejercida por el Secretario de Gobierno Municipal, quien deberá controlar la correcta ejecución y cumplimiento.

3. Que el Contrato suscrito no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta del mismo.

La presente acta se suscribe en dos (2) ejemplares de idéntico tenor literal.

Por el CONTRATISTA

M&R CAPITAL GROUP S.A.S
Nit No. 900401345-1
R.L/ MAURICIO ANTONIO MENDEZ RADA
C.C. No. 79.709.715 Bogotá D.C

Por el MUNICIPIO

MARTIN ROLANDO ROSERO
C.C. No. 5.206.799 de Pasto (N)
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTA DE INICIO

Esta Acta marca el inicio del desarrollo físico del contrato y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

CONTRATO No.	292 - 2023
CONTRATISTA/REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO JC – ORITO 2023 R.L/ JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
NIT /C.C	NIT. 901724272-2
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($349.497.800) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	HASTA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2023

En Orito, Putumayo, a los veintiún (21) días del mes de junio, en las oficinas de la Secretaría de Gobierno Municipal se reunieron

a) **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA,** Identificado con cedula de ciudadanía **No.76.305.303** de Orito – Putumayo, quien actúa como representante legal del **CONSORCIO JC – ORITO 2023** quien para todos los efectos legales y para los de este documento se denomina el **CONTRATISTA.**

b) **MARTÍN ROLANDO ROSERO DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía número 5.206.799 expedida en Pasto, quien para todos los efectos legales y para los de este documento se denomina el **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 20 del mes de junio del 2023, el Municipio de Orito y el señor **JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA** suscribieron la comunicación de oferta **No. 292-2023**, adjudicado bajo la modalidad mínima cuantía, invitación pública **CM-SGM-011-2023**

2) Que de acuerdo a lo establecido en la **CLÁUSULA DECIMA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION.** del contrato No. 292 – 2023, "El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para la ejecución se requiere de: 1) aprobación de la garantía única de cumplimiento con sus respectivos

amparos 2) Expedición de Registro Presupuestal 3) pago de Impuestos Municipales, Estampilla."

3) A la fecha de suscripción del acta de inicio, el Supervisor del Contrato verificó y aprobó el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de ejecución (Legales y contractuales) pactados en el contrato, al igual que los previstos en otros documentos que hacen parte integral del mismo.

Una vez lo anterior se,

ACUERDA:

PRIMERO: Suscribir la presente Acta de Inicio del **Contrato No. 292 – 2023**, cuyo plazo de ejecución será hasta el 26 de octubre del 2023

SEGUNDO: Adicionalmente, las partes dejan expresa constancia sobre lo siguiente:

1. Que cualquier modificación del Contrato solo podrá acordarse con intervención directa del Supervisor del Contrato. Por consiguiente, el CONTRATISTA no podrá aceptar ni acordar modificaciones al Comunicado de Aceptación sin autorización previa del Supervisor del Contrato.

2. Que la supervisión del contrato será ejercida por el Secretario de Gobierno Municipal, quien deberá controlar la correcta ejecución y cumplimiento.

3. Que el Contrato suscrito no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta del mismo.

La presente acta se suscribe en dos (2) ejemplares de idéntico tenor literal.

Por el CONTRATISTA

CONSORCIO JC – ORITO 2023
Nit No. 901724272-2
R.L/ JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA
C.C. No. 76.305.303 de Popayán (C)

Por el MUNICIPIO

MARTIN ROLANDO ROSERO
C.C. No. 5.206.799 de Pasto (N)
SUPERVISOR DEL CONTRATO

MUNICIPIO DE ORITO NIT: 800.102.896 - 2	OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN	CODIGO DEPENDENCIA	1030			"Volver a creer para Crecer" 2020 - 2023
		SER y SUB	19-04			
		VERSION	2			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL	FECHA	D	M	A	
			14	11	17	
	APROBACION DE POLIZA	PAGINA	1			

RESOLUCION No 085 AP
(05/05/2023)
Por la cual se aprueba la Garantía
EL JEFE DE LA OFICINA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

En uso de sus funciones y en especial las conferidas en el Decreto 137 del 01 de Abril de 2020 y...

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Orito celebró el **CONTRATO 185-2023.** cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.".** Que el Numeral 19 del Art. 25 de la Ley 80/93, ordena que el Contratista prestará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

2. En la minuta contractual se le exigió al contratista la constitución de garantía a través de la adquisición de póliza de seguro la cual debe amparar los siguientes siniestros:
Cumplimiento general del contrato del contrato y el pago de las multas y la clausula penal pecuniaria que se le impongan, hasta la liquidacion del contrato, 10 % del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecucion del contrato. Plazo del contrato y tres (3) años mas. Valor asegurado, 5% del valor del contrato. **Calidad del servicio** seis (06) meses contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfaccion el servicio. Valor asegurado el 10% del valor del contrato.

3. Que el contratista para garantizar este requerimiento, allega la Póliza de Cumplimiento **No. 66721 expedida el 03/05/2023 por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A, Con NIT. 900814916-1**, con los amparos seguidamente expuestos y según se cita en el considerando segundo que antecede.

4. Que el contratista para garantizar este requerimiento, allega la Póliza de Responsabilidad civil extracontractual **No. 19597 expedida el 03/05/2023 por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A, Con NIT. 900814916-1**, con los amparos seguidamente expuestos y según se cita en el considerando segundo que antecede.

5. Que revisada las pólizas otorgadas por el Contratista junto con el pago de la correspondiente prima se encuentra que esta se ajusta a los límites, existencia y extensión de riesgo pactado en el Contrato.

6. Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar **LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 66721 expedida el 03/05/2023 por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A, Con NIT. 900814916-1** entidad legalmente reconocida en el país, que amparan los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	**27/04/2023**	**01/03/2024**	$559.291.970,30
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	**27/04/2023**	**31/10/2026**	$279.645.985,15
Calidad del servicio	**31/10/2023**	**30/04/2024**	$559.291.970,30

Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato y el decreto No 1082 de 2015.

SEGUNDO: Aprobar **LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 19597 expedida el 03/05/2023 por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A, Con NIT. 900814916-1** entidad legalmente reconocida en el país, que amparan los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad civil extracontractual	27/04/2023	31/10/2023	$580.000.000

TERCERA: Esta aprobación queda supeditada a que una vez se suscriba el Acta de Inicio, se modifiquen las vigencias de todas las pólizas.

CUARTA: Cuando se trata de Contratos de obra, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Estabilidad, Duración y Firmeza de la Obra por el termino de 5 años a partir de su firma y debe allegarse al proceso para su revisión.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Oficina de Jurídica y Contratación del Municipio de Orito, el día 05 de mayo de 2023

EILEEN NASSIRA DANIELS CIFUENTES
Jefe Oficina de Jurídica y Contratación

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

FECHA: 11/05/2023

CONSECUTIVO: 000000000005273

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00066721/0000 fue expedida el 03 de MAYO de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	M & R CAPITAL GROUP S A S	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ORITO	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ORITO	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	27/04/2023
	Hasta	31/10/2026
LIMITE ASEGURADO:	COP	1.398.229.925,75
VALOR PRIMA:	COP	4.348.344,00
IVA:	COP	826.185,00
PRIMA TOTAL:	COP	5.174.529,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 11 días del mes de MAYO de 2023.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

FECHA: 11/05/2023

CONSECUTIVO: 000000000001760

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00019597/0000 fue expedida el 03 de MAYO de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: M & R CAPITAL GROUP S A S

ASEGURADO: M & R CAPITAL GROUP S A S

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 580.000.000,00

VIGENCIA: **Desde** 27/04/2023

Hasta 31/10/2023

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

RESOLUCION No 143 AP
(20/06/2023)
Por la cual se aprueba la Garantía
EL JEFE DE LA OFICINA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

En uso de sus funciones y en especial las conferidas en el Decreto 137 del 01 de abril de 2020 y...

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Orito celebró **CONTRATO 292-2023** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAME"** Que el Numeral 19 del Art. 25 de la Ley 80/93, ordena que el Contratista prestará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

2. En la minuta contractual se le exigió al contratista la constitución de garantía a través de la adquisición de póliza de seguro la cual debe amparar los siguientes siniestros:

 Amparo de cumplimiento general del contrato incluido multas, penal pecuniaria y demas sanciones que se le impongan en cuantia equivalente al 10% del valor del contrato, por el termino hasta la liquidacion del contrato. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales** e indemnizaciones laboral por una cuantia equivalente al 5% del valor del contrato, y una vigencia igual a la duracion del mismo y tres (3) años más, de acuerdo con el articulo 2.2.1.2.3.1.13 del del Decreto 1082 de 2015. **Calidad del servicio** por una cuantia equivalente al 5% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de la garantia de estabilidad del contrato principal; es decir de 5 años contados desde la fecha en que el municipio reciba la obra, en cumplimiento del paragrafo del articulo 85 de la ley 1474 de 2011.

3. Que el contratista para garantizar este requerimiento, allega la Póliza de Cumplimiento **No. 41-44-101270732 expedida el 20/06/2023 por SEGUROS DEL ESTADO S.A Con NIT. 860009578-6**, con los amparos seguidamente expuestos y según se cita en el considerando segundo que antecede.

4. Que revisada la póliza otorgada por el Contratista junto con el pago de la correspondiente prima se encuentra que esta se ajusta a los límites, existencia y extensión de riesgo pactado en el Contrato.

5. Que por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar **LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 41-44-101270732 expedida el 20/06/2023 por SEGUROS DEL ESTADO S.A Con NIT. 860009578-6** entidad legalmente reconocida en el país, que amparan los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	20/06/2023	26/02/2024	$34.949.780
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20/06/2023	26/10/2026	$17.474.890
Calidad del Servicio	20/06/2023	20/06/2023	$34.949.780

Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato y el decreto No 1082 de 2015.

SEGUNDO: Esta aprobación queda supeditada a que una vez se suscriba el Acta de Inicio, se modifiquen las vigencias de todas las pólizas.

TERCERO: Cuando se trata de Contratos de obra, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Estabilidad, Duración y Firmeza de la Obra por el termino de 5 años a partir de su firma y debe allegarse al proceso para su revisión.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Oficina de Jurídica y Contratación del Municipio de Orito, el día 20 de junio de 2023

EILEEN NASSIRA DANIELS CIFUENTES
Jefe Oficina de Jurídica y Contratación

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
41-44-101270732

Fecha de expedición:
martes, 20 de junio de 2023

Asegurado:
MUNICIPIO DE ORITO

Inicio de vigencia:
martes, 20 de junio de 2023

Valor total asegurado:
$ 87.374.450

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
CONSORCIO JC - ORITO 2023

Fin vigencia:
martes, 20 de junio de 2028

Consultar de nuevo

Interior	**FORMATO** **ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL** **ANEXO 7**	**Código: GC-P3-F7** **Versión: 2** **Vigente desde: 17/12/2018**

ACTA No.	0004– Reunión Virtual
FECHA	16/06/2023
CIUDAD	BOGOTA D.C.
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2319 -2022
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE ORITO.".
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0 %
MOTIVO:	Reunión Seguimiento

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

EL DIA 28/12/2022 SE SUSCRIBE EL CONTRATO No. 2319-22
EL DIA 28/12/2022 SE FIRMA EL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRAO $5.942.329.789

DESARROLLO DE LA REUNION

Reunión de Seguimiento Contrato No. 2319 - 2022

ORDEN DEL DIA

En la mesa trabajo se trataron los siguientes temas:

1. Presentación de los asistentes a la mesa de trabajo, que integran el grupo de supervisión y apoyo a la supervisión; del contrato, así como el gerente de proyecto designado por el contratista.

2. El municipio informa sobre nuevo proceso de interventoría de estudios y diseños e implementación No. CM-SGM-011-2023 con objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (BPIN 2022863200004), el cual se tiene previsto adjudicación el día 20 de junio de 2023 y firma de acta de inicio el 21 de junio de 2023.

3. Ministerio del Interior solicita reunión de socialización una vez se firme acta de inicio con la contratación derivada para socializar cronograma de ejecución y plan de trabajo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- Edgar Mauricio Sánchez - Apoyo a la Supervisión
- Faiver Rivera Montes - Apoyo a la Supervisión

MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO

- Freddy Figueroa Jiménez – Jefe de Oficina de Jurídica y Contratación
- MARTIN ROSERO DELGADO – Secretario de Gobierno.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 2319 de 2022: 26 /10/2023

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO	• Adjudicación de interventoría de estudios y diseños e implementación. • Firma de acta de inicio contratación derivada • Reunión de socialización para socializar cronograma de ejecución y plan de trabajo contratación derivaba.	20/06/2023 21/06/2023 22/06/2023

FIRMA	
E. Mauricio Sánchez P. **Nombre y firma: Edgar Mauricio Sánchez.** Cargo: Apoyo a la Supervisión	 **Nombre y firma: • Faiver Rivera Montes** Cargo: Apoyo a la Supervisión

Interior	**FORMATO** **ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL** **ANEXO 7**	**Código: GC-P3-F7** **Versión: 2** **Vigente desde: 17/12/2018**

ACTA No.	Reunión Virtual
FECHA	23/06/2023
CIUDAD	BOGOTA D.C.
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2319 -2022
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE ORITO.".
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0 %
MOTIVO:	Reunión Seguimiento

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

EL DIA 28/12/2022 SE SUSCRIBE EL CONTRATO No. 2319-22
EL DIA 28/12/2022 SE FIRMA EL ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRAO $5.942.329.789

DESARROLLO DE LA REUNION

Reunión de Seguimiento Contrato No. 2319 - 2022

ORDEN DEL DIA

En la mesa trabajo se trataron los siguientes temas:

1. Presentación de los asistentes a la mesa de trabajo, que integran el grupo de supervisión y apoyo a la supervisión; del contrato, así como el gerente de proyecto designado por el contratista.

2. Se realiza Reunión de socialización de los procesos de contratación de estudios y diseños e implementación con el numero: LP-SGM-004-2023 y proceso de contratación de Interventoría con el numero: CM-SGM-011-2023.

Contratista Obra	Contratista Interventoría
MYR CAPITAL GROUP S.A.S NIT No. 900401345 Nombre del Representante Legal del Contratista MAURICIO ANTONIO MENDEZ RADA Cédula de Ciudadanía No. 79709715	CONSORCIO JC-ORITO2023 NIT No. 901724272-2 Nombre del Representante Legal del Contratista JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA Cédula de Ciudadanía No. 76.305.303

3. Ministerio del Interior solicita plan de choque una vez se realicen los estudios y diseños para recuperar las semanas de retrasó que presenta el cronograma de ejecución del convenio.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- Edgar Mauricio Sánchez - Apoyo a la Supervisión
- Faiver Rivera Montes - Apoyo a la Supervisión

MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO

- Freddy Figueroa Jiménez – Jefe de Oficina de Jurídica y Contratación
- MARTIN ROSERO DELGADO – Secretario de Gobierno.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 2319 de 2022: 26 /10/2023

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO	• Presentación estudios y diseños al Ministerio del Interior una vez sea aprobado por interventoría. • Reuniones semanales de seguimiento para revisar avance de proyecto.	28/07/2023 30/06/2023

FIRMA	
E. Mauricio Sánchez P. **Nombre y firma: Edgar Mauricio Sánchez.** Cargo: Apoyo a la Supervisión	 **Nombre y firma: • Faiver Rivera Montes** Cargo: Apoyo a la Supervisión

Informes de Supervisión Convenio 2319-2022 Municipio de Orito Putumayo

Faiver Rivera Montes <faiver.rivera@mininterior.gov.co>

Jue 01/06/2023 14:51

Para:115917 <secretariadegobierno@orito-putumayo.gov.co>;JOSE LUIS ANGULO RIOFRIO <despacho@orito-putumayo.gov.co>;juridicaycontratacion orito-putumayo <juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co>

CC:Edgar Mauricio Sanchez Pita <edgar.sanchez@mininterior.gov.co>;Sergio Andrés Vega Novoa <sergio.vega@mininterior.gov.co>

Buenas tardes, de acuerdo al compromiso adquirido por parte del municipio, recordamos enviar los informes corregidos de supervisión por parte del municipio de los meses de diciembre de 2022, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023. En su CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente contrato, El municipio de Orito Putumayo, entre otras tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS:

"(…) ***Numeral 13.*** Elaborar y presentar al MINISTERIO - FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de perfeccionamiento del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio; indicando los porcentajes de avance y ejecución conforme a lo establecido en el cronograma previamente presentado.

Se debe adjuntar informe financiero y los extractos bancarios

Agradecemos a la mayor brevedad posible la remisión de dicha documentación para avanzar con la socialización de los mismos, de antemano agradecemos la atención prestada.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Apoyo a supervisión
FAIVER RIVERA MONTES
faiver.rivera@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

SOLICITUD DOCUMENTACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

Faiver Rivera Montes <faiver.rivera@mininterior.gov.co>

Vie 23/06/2023 12:52

Para:trabajoputumayo2022@gmail.com <trabajoputumayo2022@gmail.com>;115917 <secretariadegobierno@orito-putumayo.gov.co>;JOSE LUIS ANGULO RIOFRIO <despacho@orito-putumayo.gov.co>;juridicaycontratacion orito-putumayo <juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co>

CC:Edgar Mauricio Sanchez Pita <edgar.sanchez@mininterior.gov.co>;Sergio Andrés Vega Novoa <sergio.vega@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

La supervisión del Convenio por parte del Ministerio del Interior solicita a la supervisión del Convenio No.2319 de 2022, la documentación de contratación derivada:

- Avance a la fecha de ejecución del convenio en %
- Minutas de Contratos derivados
- Actas de inicio contratos derivados
- Pólizas contratos derivados

Agradecemos a la mayor brevedad posible la remisión de dicha documentación para avanzar con la socialización de los mismos, de antemano agradecemos la atención prestada.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Apoyo a supervisión
FAIVER RIVERA MONTES
faiver.rivera@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

MUNICIPIO DE ORITO .
.
CLL 8 # 9 A-13 ALCALDIA MUNICIPAL ORITO .
ORITO PUTUMAYO- COLOMBIA

964 598 Oficina: 0221

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO

Sin importar la hora y el lugar, realiza tu pago en BBVA móvil/net. Si tienes la cuenta en otro banco, paga por BBVA net /PSE. Es fácil, es seguro.

Información de la oficina

AGENCIA ORITO
DIRECCIÓN: CARRERA 8 10 - 129
TELEFONO: 00984229263

PERIODO DESDE: 01-06-2023 HASTA: 30-06-2023

Información de la cuenta

Número de cuenta	001302210200152945
Fecha de corte	30-06-2023
Pago de intereses desde	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,141,008,372.00	- IVA	0.00
+ ABONOS		0.00	- 4 POR MIL	0.00
+ INTERESES RECIBIDOS	20	351,624.00	- RETENCIONES	0.00
- CARGOS		0.00	SALDO FINAL	2,141,359,996.00

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
	30-06-2023	30-06-2023	ABONO INTERESES GANADOS		351,624.00	2,141,359,996.00

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE ORITO .
.
CLL 8 # 9 A-13 ALCALDIA MUNICIPAL ORITO .
ORITO PUTUMAYO- COLOMBIA

19 10

Oficina: 0221

CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO

Sin importar la hora y el lugar, realiza tu pago en BBVA móvil/net. Si tienes la cuenta en otro banco, paga por BBVA net /PSE. Es fácil, es seguro.

AGENCIA ORITO
DIRECCIÓN: CARRERA 8 10 - 129
TELEFONO: 00984229263

PERIODO DESDE: 01-06-2023 HASTA: 30-06-2023

001302210200152945

30-06-2023

0.00

SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,141,008,372.00	- IVA	0.00
+ ABONOS		0.00	- 4 POR MIL	0.00
+ INTERESES RECIBIDOS	20	351,624.00	- RETENCIONES	0.00
- CARGOS		0.00	SALDO FINAL	2,141,359,996.00

183	30-06-2023	30-06-2023	ABONO INTERESES GANADOS	351,624.00	2,141,359,996.00